



UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0224-2017-UNAP
Iquitos, 16 de febrero de 2017**

VISTO:

El Oficio n.º 065-2017-FIQ-UNAP, presentado el 15 de febrero de 2017, por el decano de la Facultad de Ingeniería Química, sobre anulación de resolución rectoral;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0166-2017-UNAP, del 07 de febrero de 2017, se resuelve otorgar a don César Julian Benites, docente principal de la Universidad Nacional de Santa, Chimbote, pasaje aéreo en la ruta Chiclayo/Lima/Iquitos y viceversa, para que asesore y realice un diagnóstico del área de Física en aras del licenciamiento de la Facultad de Ingeniería Química, del 06 al 08 de marzo de 2017;

Que, mediante oficio de visto, don Hugo Emerson Flores Bernuy, decano de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), solicita al rector anular la Resolución Rectoral n.º 0166-2017-UNAP, del 07 de febrero de 2017, debido a que don César Julian Benites, docente principal de la Universidad Nacional de Santa, Chimbote, por motivos personales no podrá realizar dicho viaje;

Que, por esta razón, es conveniente anular la Resolución Rectoral n.º 0166-2017-UNAP, del 07 de febrero de 2017; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Anular la Resolución Rectoral n.º 0166-2017-UNAP, del 07 de febrero de 2017, en merito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Elva Ríos Sandoval
SECRETARIA GENERAL